



**Ciudad Autónoma de Melilla**

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA  
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN**

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2011, modificado por acuerdo de 5 de enero de 2012 la creación de la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma de Melilla, según establece el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y, siendo miembro de la misma, pongo en su conocimiento, que dicha Mesa, deberá reunirse, el próximo día **25 de Septiembre de 2012 a las DIEZ HORAS** en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, para la dar cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan:

- Dar cuenta de la subsanación de documentación requerida a la empresa EULEN,S.A., relativa al expediente de **SERVICIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES DEL PATRONATO DE TURISMO**", y proseguir con el procedimiento.
- Apertura de las plicas presentadas al Procedimiento Negociado sin publicidad, con un solo criterio de negociación convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación de las obras de **"REFORMAS Y MEJORAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELECTRICAS DE A.T.(10 KV) CORRESPONDIENTE A LA PLANTA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES PROPIEDAD DE LA CAM.**
- Apertura de las plicas presentadas al Procedimiento Negociado sin publicidad con un solo criterio de negociación, convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación del servicio de **"PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLES DE LA CAM."**
- Apertura de las plicas presentadas al Procedimiento Negociado sin publicidad, con un solo criterio de negociación, convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación del servicio de **"ASISTENCIA TÉCNICA A LA CONSEJERIA DE CULTURA EN LOS MUSEOS DE LAS PEÑUELAS Y EL CENTRO DE PREHISTORIA ARQUEOLÓGICA Y PATROMONIO"**.
- Dar cuenta de la subsanación de documentación requerida a distintos licitadores que han participado en el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, convocado por esta Ciudad Autónoma de Melilla para la contratación del servicio de **"CONTROL DE AVES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS"**.
- Dar cuenta del informe emitido por la Dirección General de Obras Públicas, respecto a los **CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS**, del expediente de **SUMINISTRO ELECTRICO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA CAM.**
- Dar cuenta de la subsanación de documentación requerida a distintas empresas que han participado en el procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación para la contratación de las obra de **"REPARACIÓN DEL TABLERO DEL PUENTE DEL GENERAL MARINA"**.
- Dar cuenta de la subsanación de documentación requerida a distintas empresas que han participado en el procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación para la contratación de las obras de **"AMPLIACIÓN DE LA CALLE PROLONGACIÓN DEL RIO BIDASOA Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO"**

Melilla 20 de septiembre de 2012

La Secretaria de la Mesa

